

EL COLEGIO DE SAN GREGORIO: MODELO DE EDUCACIÓN PARA LOS INDIOS MEXICANOS

Lilian Álvarez Arellano

Me propongo aquí esbozar como hipótesis la influencia que tuvo un colegio, el de San Gregorio, en el clima moral e intelectual de la República, a través de dos proyectos culturales de los liberales triunfantes: el periódico literario *El Renacimiento* y, más tarde, la Escuela Nacional Preparatoria. La unidad, la fraternidad, el nacionalismo y el ansia de impulsar el saber que caracterizaron a esos dos proyectos tuvieron un importante antecedente en las prácticas educativas en que se formó un nutrido e influyente grupo de liberales: los gregorianos.

Creo que el Colegio de San Gregorio, en la etapa del rector Juan Rodríguez Puebla (1829-1848), fue uno de los proyectos educativos más audaces y de mayor eficacia de su tiempo, un semillero de ideas democráticas que nutrió al grupo que hizo la Reforma, “época de las cosas y los hombres extraordinarios”, como diría Ireneo Paz.¹ El carácter democrático —igualdad, libertad, fraternidad— que le imprimió a la convivencia su director, aunado al currículo amplio de ciencias y humanidades que el Colegio ofrecía, fueron base de la renovación de las ideas y prácticas educativas en nuestro país.

Los egresados del Colegio formaron una asociación mutualista que fue modelo, creo yo, de unión y fraternidad para Ignacio Manuel Altamirano, de quien puede conjeturarse que se inspiró en la experiencia de la Asociación Gregoriana y la trasladó al campo de la literatura en su semanario *El Renacimiento*; el currículo de ciencias y artes del colegio, y su política de integración social sir-

¹ *Los hombres prominentes de México*, p. 410.

vieron, me parece que es posible demostrarlo, como inspiración para Gabino Barreda y su plan para la Preparatoria Nacional.

Por la necesidad que hay en nuestros días de tender puentes entre los mexicanos para reconciliarnos, y por la urgencia de diseñar modelos para la educación, la creación y la difusión cultural, resulta interesante conocer la experiencia del Colegio de San Gregorio.

Ya Huberto Batis ha señalado la influencia de José Tomás de Cuéllar en el proyecto de *El Renacimiento*;² Belem Clark ha estudiado a *Facundo*,³ y Alicia Perales hizo un bien documentado inventario de asociaciones literarias.⁴ Quiero ahora ahondar en la influencia que tuvo la Asociación Gregoriana en el espíritu de Altamirano.

Hasta donde yo sé, no se ha estudiado la relación entre Gabino Barreda y los gregorianos.

La documentación es suficiente; los textos, fascinantes. Aquí tendré que dar trozos muy breves, que espero basten a dar algún sustento a mis afirmaciones, y a despertar el interés de lectores y futuros investigadores del tema.

I. *El Colegio de San Gregorio y la cultura*

Después del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, inaugurado en 1537 como institución de educación superior, y que ya para 1595 se había transformado en escuela de primeras letras,⁵ la enseñanza superior de los indígenas quedó reducida a los colegios

² Huberto Batis, "Presentación", *El Renacimiento. Periódico literario. Edición facsimilar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. vii-xxvi.

³ Belem Clark de Lara, "Estudio preliminar, notas, índices y cuadros", en *La Ilustración Potosina*, edición facsimilar de Ana Elena Díaz Alejo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 19-129.

⁴ Alicia Perales, *Las asociaciones literarias mexicanas*. 2ª ed., tomos I y II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (1ª ed. 1957).

⁵ Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados en la época colonial*, México, Editorial Porrúa, 1947, p. 130.

jesuitas: el de San Gregorio, establecido en la Ciudad de México en 1586, y el de San Martín de Tepoztlán; en forma de internado ambos, para los hijos de los indios llamados “principales” por los españoles.

El estudioso Lino Gómez Canedo nos explica que los jesuitas de la Nueva España habían proyectado abrir colegios para indios desde 1575 o antes, y la primera congregación provincial (1577) aprobó un plan de colegios para hijos de caciques, algunos de los cuales —los mejor dotados— podrían ser promovidos a estudios superiores y quizá llegar al sacerdocio. Pero el plan fue modificado en Roma, reduciéndolo a escuelas misionales de carácter elemental; algunos alumnos de éstas, los más sobresalientes, podrían ser enviados a los colegios de la propia Compañía para españoles y criollos, educándose con los jesuitas. El mismo estudioso cita el punto 10 de las Constituciones del padre Avellaneda, dadas en Roma a propósito de la instrucción en San Gregorio, donde se descubre el designio de ofrecer una muy limitada base educativa a los indios, la que les bastara para su condición de siervos:

Que los que saben escribir, de los dichos indios, y no han de estudiar, se despidan o se pongan a oficios, y pues al presente hay ocho que saben escribir lo que les basta, sin los cuatro estudiantes, se provea acerca de ellos lo que conviene, teniendo consideración a que no falten para el coro y canto que se usa, y para el servicio de la casa.⁶

El autor también demuestra documentalmente que no había más que escasísimas becas. En 1728 el rector, Juan María Casati, declaró que nunca había habido ahí beca alguna para estudios de los que llamaba “indiezuelos”.⁷ Sin embargo, aun esos insuficientes apoyos, esa instrucción dirigida a mantener en su estado a los indios, tuvo, como toda empresa educativa, por limitada que sea, algunos frutos.

⁶ *Ibid.*, pp. 200-201. Vuelve a apoyarse en los documentos editados por Zubillaga.

⁷ *Ibid.*, p. 209.

Tal fue el caso del alumno Juan Rodríguez Puebla, nacido en México el 24 de noviembre de 1798, hijo de indios en extremo pobres, quienes sin embargo lograron impulsar la educación de dos de sus hijos, Juan y Francisco, quienes ingresaron al Colegio de San Gregorio, y más tarde llegaron a ser, respectivamente, teólogo y abogado uno; médico, el otro. Juan, en la cúspide de su carrera académica y política, asumió el cargo de rector del Colegio de San Gregorio.

Juan Rodríguez Puebla fue diputado con dispensa de edad por ser demasiado joven para el cargo; miembro del Congreso que elaboró la Constitución de 1824, y fue reelecto en 1833, 1842 y 1844; a continuación, fue ministro de la segunda sala del Tribunal de Justicia de Durango en 1826, y senador por el Estado de México en 1844. Este ex alumno del Colegio fue su rector durante diecinueve años, a partir de 1828, poco después de que, como diputado, hubiera realizado una visita de inspección al mismo.

En los tiempos en que se debatían la Constitución de Cádiz y, después, la independencia, siendo todavía estudiante de derecho —se recibió en 1824— Rodríguez Puebla dio a la estampa dos opúsculos que firmó, a la usanza de la época, con pseudónimo. El estudiante cuyos compañeros conocían como “Cuaauhli”, firmaba su defensa de la Constitución como “El Indio Constitucional”. En su arenga, dirigida a pueblos originarios, relaciona la colonización de deplorables resultados con las ínfimas o nulas oportunidades educativas de los indios, y en la autodeterminación y en la soberanía del pueblo las bases para su desarrollo. Ahí leemos:

Alegraos, Indios de la América Septentrional, llenaos de regocijo al ver concluidas las espantosas revoluciones de la península, restablecido el augusto Congreso nacional, y jurado por segunda vez el Código de nuestra legislación (...)

El árbitro del universo colocó vuestra patria bajo las influencias de un benigno cielo, para que os produjera abundantes frutos, y preciosos metales, pero de nada os sirven estas riquezas: la tiranía las arrancó de vuestras manos, os dejó sepultados en la indigencia, agobiados con el peso de las contribuciones, con las manos atadas para que no

cultivaseis los campos cuanto podía la industria, ayudada con la fertilidad del terreno, y casi sólo permitió que sembraseis lo necesario para conservar una vida miserable, que aun deseaba oprimir. Juzgad, Indios desventurados, juzgad de vuestros antepasados, por los monumentos que os quedan y decidme si en las artes, o en las ciencias habéis adelantado más que ellos. Buscad los establecimientos públicos que tenéis para instruiros en alguna de las cosas que interesa para la felicidad de una nación, y numerádmelos: pero ¡ay! que en muchas partes no tenéis ni una pequeña escuela, en la que se os enseñe los rudimentos de la religión para la que fuisteis conquistados.

Nacéis sin que vuestros padres tengan más que una grosera jerga, en que envolver vuestras delicadas carnes; apenas acertáis a fijar vuestros labios en algunas mal formadas palabras, aún no habéis recibido alguna educación, y ya es preciso que los mismos que os dieron el ser os pongan en algún pequeño trabajo para que le ayudéis a conservar vuestra existencia. Cuando llegáis a una edad adulta regáis cotidianamente la tierra con el sudor de vuestro rostro para que fructifique a un avariento hacendado, que sólo os da un jornal tan miserable, que apenas alcanza para vuestro mantenimiento; y después que los días de vuestra vida son todos de amargura y de dolor, los acabáis sin tener más que un petate en que recostaros, sin el socorro de las medicinas, y teniendo delante una familia, que en su vergonzosa desnudez está indicando las desgracias que se le esperan.

¡Esta es vuestra suerte, Indios infelices! La tiranía os ha educado en las tinieblas de la ignorancia para ocultaros lo deplorable de vuestra situación; os ha despojado de los derechos que os concedió la naturaleza; os unció al formidable carro del despotismo; y aún quiso degradaros de ser hombres, con tanto empeño, que un Romano Pontífice se vio necesitado a declarar que erais racionales, ¡Amargas lágrimas se desprenden de mis ojos al recordar opresión tan inaudita! Qué, ¿vosotros no sois formados de la misma masa que el resto de los demás hombres? ¡Infelices! El despotismo de vuestros opresores no quedó satisfecho con trataros peor que a los brutos, deseaba despojaros del entendimiento, de esa potencia la más noble de todas las que os dio el Autor de la naturaleza

En vano la bondad de nuestros reyes ha expedido a favor vuestro repetidos decretos; pues la arbitrariedad ha sabido inutilizarlos, cerrando las puertas a todo empleo de alguna distinción, y ha conseguido

que el nombre del Indio se viera como de oprobio e de ignominia. Reflexionad y conoceréis que lo que os digo no es más que un bosquejo de vuestro miserable estado: confesaréis que hasta la época presente parece que sólo habíais nacido para servir, callar y obedecer. Vuestros mayores, más infelices que vosotros, nacieron y acabaron su vida agobiados con el peso del ominoso yugo que llevaban: pero ha venido el tiempo de la justicia, comenzó a rayar la aurora de vuestra felicidad, se han caído las cadenas que os oprimían, y habéis pasado a ser libres ciudadanos...⁸

En 1829, cuando el Indio Constitucional asume la dirección de su antiguo colegio, éste administrativamente forma parte del de San Ildefonso, pero reservado a los indios.

Logró el nuevo rector hacer notables mejoras administrativas y financieras, y sobre todo atraer a los mejores científicos como maestros.⁹ Así, los gregorianos se beneficiaron de las cátedras del

⁸ *El Indio Constitucional*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820. En la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional.

⁹ Cita Francisco Sosa, en su biografía de Juan Rodríguez Puebla, el siguiente texto: "A don Juan se debió San Gregorio se agregase los bienes del hospital llamado de Naturales, por decreto de 11 de octubre de 1824, para sostener, de gracia o como becas, dos indígenas de cada Estado; a don Juan se debió el arreglo de todos los fondos del Colegio; a don Juan se debió fuera cedido a San Gregorio en propiedad definitiva, por decreto de 21 de octubre de 1843, el antes llamado Colegio de San Pedro y San Pablo: a don Juan se debió la rica biblioteca reunida o formada con los libros cedidos por los señores Torres Torrija, don Pablo de la Llave, Guadalajara, Soriano, Fonseca. Olaguibel, Pedraza Otero, Trigueros, Ramírez, Parra, Baranda y otros; a don Juan se debió ese aseo que, por sus maneras tan cultas, distinguía y recomendaba a todo gregoriano; a don Juan se debió ese orden, esa disciplina estricta que reinaba en el Colegio, esa vigilancia a toda hora, y esa educación moral y cristiana de que él mismo daba ejemplo a sus alumnos, pues supo armonizar la idea católica con los principios liberales, y probó toda su vida que era verdaderamente liberal.

¡Qué de veces se le vio arengando a sus alumnos durante el asedio de la capital por los norteamericanos, para que supiesen defender la patria, y repartiéndoles el rancho del soldado! ¡Cuántas veces le admiramos rodeado, como un oráculo, de los grandes políticos Gómez Pedraza, Barandas, Tres-Palacios, Lacunza y otros, que esperaban de sus labios las más difíciles soluciones parlamentarias! ¡Ah! Don Juan estuvo siempre a la altura de los adelantos del y de las exigencias del siglo: y

botánico Alfonso Herrera y del químico Río de la Loza, entre los principales. En su papel de restaurador del Colegio, Rodríguez Puebla formó una gran biblioteca; dotó a la escuela de gabinetes, laboratorios e instrumentos científicos; actualizó el catálogo de los libros de texto empleados; inauguró cátedras como las de Antigüedades mexicanas, Artes, Agricultura teórica y práctica, Literatura y Música, así como la primera de Gimnasia del país. Rodríguez Puebla amplió el número de becas para estudiantes pobres —quienes constituían mayoría— y atrajo a ilustres e innumerables amigos del Colegio, entre los cuales se contó a Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Baranda, Francisco M. Olaguíbel, Pablo de la Llave, Urbano Fonseca, José Trigueros y José María Lacunza, quienes con sus visitas, sus desvelos y donaciones, enriquecieron la experiencia educativa de los gregorianos. Algunos de sus mecenas, convencidos de las cualidades superiores del Colegio, inscribieron ahí a sus hijos. Tal fue el caso del abogado Mariano Riva Palacio y de Fernando Ramírez, el historiador.

Entre los egresados más sobresalientes en la vida pública, y que desarrollaron su carrera durante la Intervención, la Reforma y, los más longevos, hasta el Porfiriato, están: Ignacio Ramírez “El Nigromante”, José María Iglesias, Miguel Lerdo de Tejada, Manuel Ortiz de Montellano, José Tomás de Cuéllar, Juan A. Mateos, Francisco Sosa, José Rosas Moreno, Antonio García Cubas, Pedro Landázuri, Luis Malanco, Manuel Romero Rubio, Miguel Buenrostro, Felipe Sánchez Solís (pastor de origen, primer director del Instituto Científico y Literario de Toluca), Francisco Díaz Covarrubias, Joaquín Alcalde, Manuel Parada, Gabriel María Islas, Vicente Riva Palacio, Miguel Miramón e Ignacio Zaragoza.

El Colegio de San Gregorio fue, en tiempos de la dirección de Juan Rodríguez Puebla, un vivero donde se cultivó la inteligencia nacional, un precursor de la magna institución educativa que más

si se hubiera puesto en práctica su gran pensamiento de sacar de la barbarie a esas numerosas tribus de nuestra frontera, a esos desgraciados hermanos nuestros, tendríamos una barrera inexpugnable contra toda invasión del Norte, y no habría necesidad tampoco de inmigración extranjera”.

tarde tendría por objetivos mexicanizar el saber y que por la raza hable el espíritu. En efecto, no se acometió en México un proyecto educativo tan ambicioso en sus metas académicas y sociales sino hasta que Gabino Barreda fundara la Escuela Nacional Preparatoria y, más tarde, Justo Sierra, sobre bases nacionalistas y científicas, la Universidad Nacional.

Proyectos de esta altura para formar ciudadanos libres y preparados para participar en todos los campos del saber y de la sociedad, son de suyo una amenaza para las tiranías, para los enemigos de la igualdad y del progreso. Así, en 1853 el general Santa Anna clausuró el laboratorio de ciencia y democracia que fue el Colegio bajo la dirección liberal y republicana de Rodríguez Puebla, y a la muerte de éste en 1848, y de su sucesor, buscando alianzas Santa Anna puso nuevamente el Colegio en manos de los jesuitas. Numerosos gregorianos fueron perseguidos, encarcelados o desterrados en los años del gobierno santanista. Altamirano lo cuenta así:

El Colegio de San Gregorio, seminario de notabilidades en todos sentidos y muy digno de consideración, porque derramaba sobre la clase indígena y pobre los tesoros de luz que tantos años fueron privilegio de las clases altas, algunos años después de la muerte de su ilustre rector D. Juan Rodríguez Puebla, fue cerrado por orden del gobierno para los antiguos educandos y entregado a los jesuitas, que establecieron en él su enseñanza especial.

Esto fue en 1853. Las gentes ilustres y que desearían ver en su patria multiplicados esos focos de luz que prepararon el engrandecimiento de los pueblos, vieron con pesar esa medida, por la que se privaba a los hijos de la raza indígena particularmente, de los beneficios de la civilización que en aquel instante compartían con los hijos de los próceres, nivelándose con ellos, en la nobleza de la ciencia y haciendo efectivos entre las diversas clases, la igualdad y la fraternidad, bases seguras del sistema democrático.¹⁰

¹⁰ Ignacio Manuel Altamirano, "Reunión de la Asociación Gregoriana", en Asociación Gregoriana. *Banquete inaugural celebrado el 12 de marzo de 1866. Discursos, poesías e improvisaciones pronunciados en él a sus hermanos ausentes. Los gregorianos residentes en esta capital*, México, Imp. de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, 1866, p. 61.

Esta enseñanza *especial* fue acerbamente aborrecida por los liberales, quienes lucharon por que el Colegio fuera restituido con una dirección laica, progresista y liberal. Así, un año antes del triunfo de la República, tras años de guerras civiles y de invasiones, un grupo de antiguos alumnos del Colegio fundó una sociedad mutualista, la Sociedad Gregoriana de Socorros Mutuos, de la cual fue cronista Ignacio Manuel Altamirano, discípulo, como se sabe, del gregoriano Nigromante.¹¹ Explica el Maestro que esta sociedad de ex alumnos, trece años después de extinta su institución, se constituyó, inspirada por sentimientos de fraternidad, para auxiliar a los compañeros que sufrían en uno y otro lado de las luchas civiles y las intervenciones extranjeras.

En los escritos de Altamirano sobre la Asociación Gregoriana leemos que le parece escuela de unión y fraternidad. Asimismo, la Asociación Gregoriana le deja vislumbrar, al igual que a otros observadores atentos, el papel fundamental de la educación en la tarea de construir una patria unida e igualitaria:

Si el espíritu de fraternidad, ahuyentado por el ruido siniestro de la guerra y proscrito por el rencor de las pasiones políticas, hubiese abandonado completamente a nuestro desgraciado pueblo, tendríamos que ir a buscarlo en el seno de la asociación gregoriana. (...)

¿Quién pudo congregarse así a estos hermanos dispersos, entresacarlos de sus filas, arrancar de sus corazones sentimientos tenaces y hacerles estrecharse en un abrazo de reconciliación?

No es la política, capaz sólo de forjar alianzas pasajeras que mañana destruye ella misma; no es la ambición, que sólo produce cómplices y no amigos; no es la adversidad, cuyos lazos rompe pronto la ingratitude; no es el placer, cuyos vínculos afloja la sociedad; no es el amor, que lleva algunas veces entre sí gérmenes de odio; no es la sangre, que se convierte en hiel por la influencia del interés.

¹¹ La primera crónica está recopilada en *Obras completas VIII, Crónicas*, tomo I, México, Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1987, pp. 49-69. Para el resto de las reuniones (cinco), consultar los opúsculos que se conservan en la Biblioteca Nacional.

Es un sentimiento que la familia gregoriana está demostrando ser más poderoso y más incorruptible: la hermandad de la educación.¹²

En sus seis años de vida activa, los miembros de la Asociación Gregoriana se dedicaron a promover ante Benito Juárez, primero, y Sebastián Lerdo de Tejada, después, la reapertura del Colegio. Asimismo, patrocinaban escuelas para obreros, mujeres, hijos de obreros, y la primera escuela para ciegos en nuestro país. Anualmente, en la fecha de nacimiento de su fundador, los gregorianos se reunían en el Tívoli de San Cosme, y practicaban rituales literarios *sui generis*: se recordaba a los ausentes, a los muertos, a los desgraciados, a los fundadores y benefactores del Colegio, y a su ilustre rector, cuyo cumpleaños se celebraba. Asimismo, se hacía el recuento de las actividades filantrópicas de los miembros, y se hacía memoria de las festividades del año que había pasado. Si leemos las crónicas de Altamirano, veremos que lo que más le impactó fue la inquebrantable solidaridad entre los gregorianos, demostrada en tiempos de la guerra de Reforma, y puesta a prueba de fuego cuando defendieron a condiscípulos imperialistas. Son estas páginas no sólo literatura efectiva, sino lecciones eficaces de la nueva moral que comenzaba a construirse y difundirse. Relacionados con las hazañas de héroes y de santos, estos relatos encuentran en la vida asociativa una nueva forma de heroicidad, de santidad y de caridad compatible con los nuevos valores republicanos. Veamos un ejemplo donde Altamirano narra una serie de hechos que podían constituir, por sí mismos, los fundamentos de una nueva moral:

Dos años lleva de existencia la Asociación, y ya cuenta en sus anales hechos que honrarían a un pueblo, que divinizarían a una familia, que habrían merecido en la antigua Grecia un apoteosis, en la antigua Roma templos, en la edad media blasones. En nuestra patria merecen que se les tribute el culto de la imitación. (...)

No podemos por las dimensiones de este artículo enumerar todos estos actos; pero indicaremos algunos muy notables, después de

¹² *Loc. cit.*

hacer constar que la Asociación con su pequeño tesoro formado con las donaciones voluntarias de sus miembros, ha podido atender a las necesidades de sus hijos menesterosos, ha llevado el pan a las familias de presos, y allí donde ha visto un peligro o un pesar amenazando o afligiendo la vida de cualquiera de los gregorianos, ha acudido solícita para conjurarlo o consolarlo.

En tiempo del imperio, la mano de aquel poder arrancó de su hogar a algunos hombres cuyas opiniones a favor de la República eran un constante motivo de sospecha, y los envió a sufrir el destierro bajo el ardiente clima de Yucatán. Apenas tuvieron tiempo para decir adiós a su familia, y rodeados de esbirros partieron para aquella tierra mortífera. Estos hombres eran Ignacio Ramírez, Manuel Parada, Feliciano Cavaría, Juan Mateos, Gabriel Islas y Joaquín Alcalde, todos los cuales dejaban en México a sus familias, llenas de dolor y marchaban al destierro silenciosos, pero con el corazón hecho pedazos.

Junto a las víctimas del poder, cualquiera que sea, no hay generalmente quien venga a partir su pan, ni a hacer acompañamiento en la desdicha. El espanto aleja a los amigos, el temor de desagradar al gobernante ahoga a veces hasta las afecciones de familia. Es prodigiosa la abnegación del extraño que viene espontáneamente a sumirse en las tinieblas de la prisión o que se priva de un goce para ir en auxilio de un proscrito hasta el lugar de su prisión. La primera condena que sufre un preso político es la del aislamiento.

Pues bien: la Sociedad Gregoriana puede decir a justo título, que ella posee esta abnegación prodigiosa y que hace de ella un apostolado.

Los republicanos que marchaban al destierro, sin encontrar en su camino más que miradas temerosas y corazones fríos, sentían sin embargo junto a sí constantemente un corazón que latía cariñoso, una mano que estrechaba las suyas, una especie de genio tutelar que las precedía para recibirlos, que les acompañaba para protegerles. ¡Eran el corazón y la mano y el genio de la Asociación Gregoriana, que no les abandonó un momento. Era la voz de sus hermanos que dando su acento conmovido al telégrafo, murmuraban a los oídos de los presos en cada punto, un saludo afectuoso y palabras de aliento y consuelo!

Así fue hasta Veracruz. Una vez ahí, las mazmorras del castillo de Ulúa se abrieron para recibir a los proscritos. La noche de la prisión cayó densa sobre sus cabezas y el mundo se cerró para ellos, como sobre una tumba.

Pero apenas acababa de hacerse en su derredor esta especie de silencio sepulcral, cuando una luz penetró hasta ellos, un ángel se abrió paso al través de muros y cerrojos; la voz que había sonado en el camino reanimó de nuevo sus corazones oprimidos, y alguien que parecía un enviado de la Providencia se sentó a su lado.

Era todavía el genio de la Sociedad Gregoriana que venía a traerles el donativo de los hermanos para aliviar sus necesidades.

Él, por último, les acompañó en las soledades del mar, bajó con ellos a las costas mortales adonde se les confinaba, hizo llegar hasta ellos las palabras de la familia ausente, y se sentó junto a su lecho de agonía para velar, y para salvarles de la muerte.

Después él les precedió también al volver del destierro, y fue el primero en darles el abrazo de bienvenida en los dinteles de su hogar.

Este sentimiento de unión y fraternidad se puso a prueba en el siguiente caso:

La República, después de sangrientas luchas, triunfó y llegó a la antigua capital con el ceño de la cólera. Muchos gregorianos habían servido al imperio en elevados puestos. La justicia republicana decretó su castigo, y las prisiones se abrieron para ellos, como se abrían antes para los republicanos.

La Asociación Gregoriana ha roto sus cadenas, invocando la clemencia del gobierno, y las puertas de las prisiones se abrieron de par en par, volviendo los presos al seno de sus familias, que habían sido socorridas antes lo mismo que ellos por la mano de la fraternidad.

Sólo un hombre infortunado no pudo salvarse por la Asociación, y eso tal vez merced a las circunstancias especiales en que se encontró y en que se encontraron también sus hermanos encerrados en México. Este hombre había sido uno de los más esforzados campeones del imperio, uno de los más tenaces enemigos de la democracia mexicana, una de las espadas que no se habían bajado sino hasta el último instante. Era Miramón, joven valientísimo, pero enemigo acerbo de la República, que luchó por Querétaro con desesperación, y que no sucumbió sino cuando vio sucumbir también a su caudillo.

El destino de Miramón estaba escrito por la fatalidad, y fue uno de los ajusticiados del Cerro de las Campanas. La Asociación nada pudo hacer por él, sino acompañarle en su quebranto: pero aquella

voz fraternal debió resonar tan consoladora y tan dulce en la capilla del sentenciado, que éste, a pesar de morir, dominándose y haciéndose extraño a los sentimientos más conmovedores, dicese que derramó lágrimas, la únicas tal vez que vertiera al salir del mundo, cuando escuchó aquellos acentos que le recordaban los tranquilos días de su juventud¹³

Este acercamiento a la figura de Miramón facilitó que Altamirano, siguiendo el ejemplo de su la asociación —de la cual él fuera cronista, e Ignacio Ramírez, su maestro, fundador— abriera en su espíritu las puertas a Roa Bárcena, indultado, a Segura, y al árcade Montes de Oca, entre otros. El espíritu de reconciliación evidente en *El Renacimiento* tuvo en la Asociación Gregoriana un antecedente histórico e ideológico importante.

II. *El Colegio de San Gregorio en la educación formal mexicana*

Habiendo ofrecido un esbozo de demostración de la influencia del Colegio de San Gregorio en la política y en la literatura nacionales, ofrezco ahora una hipótesis sobre la influencia del Colegio en la educación formal mexicana.

Es plausible sostener que al presentar Gabino Barreda su proyecto para la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, tenía en mente la experiencia gregoriana. En una carta a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, interesado en renovar la instrucción en su entidad federativa, se explaya sobre el tema de la importancia de una instrucción preparatoria de amplio alcance, e igual para todas las profesiones, para lograr la unidad nacional. Ahí encontramos un conjunto de teorías relacionadas con el positivismo, tanto sobre el aprendizaje como sobre el progreso social, pero sustentadas en una experiencia educativa —la del Colegio de San Gregorio bajo el rectorado de Juan Rodríguez Puebla— la cual ya había probado sus bondades.

¹³ I. M. Altamirano, “La Asociación Gregoriana”, 1869.

Generalmente definido esquemáticamente el positivismo como la lucha por la secularización, veremos que en nuestro país el positivismo de Gabino Barreda es una lucha por la equidad que se sustenta en la igualdad de oportunidades para formarse a la vez en las ciencias, en las artes y en las humanidades como plataforma de una vida cívica justa, con posibilidades de impulsar el bienestar y el desarrollo de la sociedad como un todo.

En su misiva del 10 de octubre de 1870 al gobernador del Estado de México el expositor inicia su exposición subrayando la importancia de trabajar con los jóvenes en formación:

Todo el que ha hecho un estudio medianamente profundo de la leyes a que está sujeto el espíritu humano, sabe que el modo con que nos habituamos desde los primeros años a pensar, y las asociaciones de ideas que en esa época hacemos, quedan profundamente grabadas en nuestra mente, constituyendo un hábito al que difícilmente nos sustraemos después, y que ejerce en nuestras posteriores concepciones una influencia casi irresistible, hasta el grado de que, llegando muchas veces a convencernos de que habíamos establecido una relación falsa y aun absurda entre dos ideas, no podemos, sin embargo, en la práctica separar concepciones que tanto tiempo han marchado juntas en nuestra imaginación.¹⁴

Ofreciendo a los indígenas la oportunidad de educarse en las ciencias y no sólo en las humanidades, Rodríguez Puebla había roto con la tradición colonial de reservar las disciplinas científicas para las clases más pudientes. La experiencia gregoriana, heredera de la ilustración por su fe en la razón, y original por su fe en el potencial de los pueblos autóctonos del país, se asoma entre las posturas positivistas de Barreda cuando se habla de *un fondo común de verdades de carácter general y enciclopédico*, aunado a un espíritu crítico que sólo puede surgir de un adecuado balance entre las ciencias y las humanidades en la formación de los mexicanos:

¹⁴ Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México por el C. Gabino Barreda, Director de la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción pública, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José Sandoval, 1870, p. 6.

No basta para uniformar esta conducta con que el Gobierno expida leyes que lo exijan; no basta tampoco con que se nos quiera aterrorizar con penas más o menos terribles, o halagar con recompensas infinitas en la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea en cuanto sabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu, sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.¹⁵

Se requiere entonces, según Gabino Barreda, de leyes pero también de una política educativa que sea, a la vez, instrumento, meta y medida del progreso y la autodeterminación. La educación es asunto de Estado; urgen directrices claras, así como métodos que aseguren la equidad, la participación y el aprendizaje a todos los educandos; es necesario brindar una educación que desarrolle lazos de solidaridad, profundas convicciones democráticas, y espíritu crítico.

El positivista mexicano definía con claridad el interés social de brindar una educación que uniera a todos los mexicanos con base en un lenguaje, y un conjunto de conocimientos comunes y justificados por la razón, para poder conjuntamente definir los fines, las orientaciones de la sociedad como un todo. Pero esa educación debía brindar, a la vez, las herramientas para estipular y discutir esos fines, pues como más tarde diría Jaime Torres Bodet, quien un siglo después daría un nuevo aliento al proyecto de unidad nacional mediante los Libros de Texto Gratuitos, “la unión no es nada si no se intenta para un fin noble”.¹⁶

¹⁵ *Ibid.*, p. 7.

¹⁶ Jaime Torres Bodet, “Planes educativos, programas de estudio y textos escolares”, en *Discursos*, México, Porrúa, p. 426.

Gabino Barreda pensaba que la Preparatoria debía ofrecer una educación sistemáticamente calculada para el fin de la unidad, y subrayaba la necesidad de que fuera igual para todos, cualquiera que fuera la profesión que debieran abrazar los estudiantes en su formación universitaria, argumentando que: “por más que estas profesiones parezcan disímbolas, todas deben obrar de consuno, porque todas tienden a un mismo fin, que es el bienestar social”.¹⁷

La educación de los indígenas había sido dirigida, desde que se cerró el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, a asuntos prácticos y oficios menores. Rodríguez Puebla había demostrado la importancia de romper con ese lastre educativo, con esa limitación al potencial de las mayorías educándose en beneficio propio y de la colectividad. Gabino Barreda debe haber tenido en mente el ejemplar Colegio cuando instaba a Riva Palacio, benefactor del mismo, a crear una educación en la cual ningún ramo importante de las ciencias naturales quedara omitido, en la cual todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudiaran y se analizaran a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultivaran a la vez el entendimiento y los sentidos, “sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad”. Estaba él convencido de que una educación que pusiera a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de manera semejante, emprendida bajo aquellas bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, debía ser “un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social”, pues uniformaría las opiniones “hasta donde esto es posible”, uniformidad necesaria pues las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de sus actos.

El medio educativo para alcanzar la paz y el orden social es, reconocía Barreda, sin duda, lento; pero, preguntaba a su interlocutor, “¿qué son diez, quince, veinte años en la vida de una na-

¹⁷ *Ibid.*, p. 8.

ción, cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden?”¹⁸

El conocimiento científico, instrumento de progreso que había estado vedado a las mayorías, complementado con las artes y las humanidades, tendría un efecto de honda significación para nuestro pueblo, como lo había demostrado el Colegio. Además, la unidad de bases educativas tendría otro efecto:

Otra influencia social de la más alta importancia que podrá sacarse de esta fusión de todos los alumnos en una sola escuela, será la de borrar rápidamente toda distinción de razas y orígenes entre los mexicanos, educándolos a todos de una misma manera y en un mismo establecimiento, con lo cual se procurarán lazos de fraternidad, íntimos entre todos ellos, y nuevos enlaces de familias; único medio con que podrán llegar a extinguirse las funestas divisiones de razas.¹⁹

Vale la pena estudiar a fondo la experiencia del Colegio de San Gregorio en tiempos del rector Juan Rodríguez Puebla, y su resonancia en la cultura mexicana del siglo XIX. De tal estudio se desprenderán valiosas lecciones para nuestra sociedad de hoy, interesada en hacer avanzar a los pueblos indígenas mediante el mejoramiento de sus oportunidades educativas.

Se discuten hoy la pertinencia de la educación integral, así como la uniformidad o diferenciación de la base educativa de los mexicanos, como medio de su unidad, progreso y ejercicio de sus derechos. La experiencia del Colegio de San Gregorio mostró que es posible convocar a todos los mexicanos, brindando una educación científica y literaria que sea la base de su igualdad y fraternidad, y que los habilite para llevar una vida política plena y solidaria. Asimismo, mostró la necesidad y posibilidad de la reconciliación entre grupos diversos, unidos por causas nacionales comunes. En nuestro empeño por descolonizar nuestra memoria, deberemos conocer y documentar más a fondo este capítulo de nuestra historia.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 8-10.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 38-39.